



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
MONTERIA-CORDOBA**

**RADICADO No.2018-00083-00 PROC. EJEC. LAB. PROMOVIDO POR IVAN DARIO  
ARDILA PASTRANA CONTRA OSTEOCOR IPS.S.A.S.**

INFORME AL DESPACHO. MONTERIA, JULIO 9 DE 2020

Hago saber que el apoderado judicial de la parte ejecutante mediante escrito visible a folio 100 presentó avalúo sobre equipos médicos embargados y secuestrados de propiedad de la demandada visible a folios 101 a 103 del expediente.

JAMITH RICARDO VILLALBA  
SECRETARIO

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.-MONTERIA, JULIO NUEVE (9) DE  
DOS MIL VEINTE (2020).**

Atendiendo en cuenta que la parte ejecutante mediante escrito visible a folio 102 del expediente presentó avalúo comercial y teniendo en cuenta lo ordenado en el numeral 2°- parte final- del artículo 444 del C.G.P., del avalúo comercial de los bienes muebles que se relacionan a continuación: VENTILADORES MECÁNICOS DE USO CLINICO, MARCA Y MODELO MINDRAY SYNOVENT E3, SERIAL EC-45001294- EC-3500387 Y EC-3500391, cuales se encuentran ubicados en la Bodega-Dirección calle 61 N°6-87 de esta ciudad, se correrá traslado por el término de diez (10) días para que los interesados presenten sus observaciones.

**DECISIÓN:**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

**RESUELVE:**

Del avalúo comercial de los bienes muebles de propiedad de la demandada, los cuales se relacionan a continuación VENTILADORES MECÁNICOS DE USO CLINICO, MARCA Y MODELO MINDRAY SYNOVENT E3, SERIAL EC-45001294- EC-3500387 Y EC-3500391, cuales se encuentran ubicados en la Bodega-Dirección calle 61 N°6-87 de esta ciudad, presentado por la parte ejecutante mediante escrito visible a folio 102 del expediente, córrase traslado por el término de diez (10) días para que los interesados presenten sus observaciones.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE  
KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ  
JUEZA**

dnc

*Calle 24 Avenida Circunvalar, Edificio Isla Center Piso 2º Oficina S-5-MONTERIA-TELEFONO 7835155  
CORREO j02lcmon@cendoj.ramajudicia.gov.co.*

*Firmado Por:*

**KAREM STELLA VERGARA LOPEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO M ONTERIA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12*

Código de verificación: **085ff3237b5f0efcb557f0f4c4b8c5a0369f895160cb691aa06062023527c42**  
Documento generado en 09/07/2020 10:25:48 AM